

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado: Plan de Intervención

Lic. en Psicología

Taller psicoeducativo sobre prevención de consumo problemático de sustancias
psicoactivas en nivel secundario aplicado en I.P.E.M N° 193 José María Paz

I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Autor: Passalacqua, Francisco Darío

Legajo: PSI03551

Director: Dr. y Lic. Rubén M. Pereyra

Rio Cuarto, Córdoba

Julio, 2021

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Línea estratégica de intervención.....	6
Síntesis de la organización.....	8
Delimitación del problema objeto de la intervención.....	14
Objetivos.....	18
Justificación.....	19
Marco teórico.....	20
Capítulo I: Adicciones, un fenómeno que arrasa a los jóvenes.....	20
Capítulo II: Adolescencia, escuela y consumo.....	22
Capítulo III: ¿Qué entendemos cuando hablamos de consumo problemático de sustancias?.....	28
Capítulo IV: Dispositivo: Taller Psicoeducativo.....	40
Plan de acción – Actividades.....	43
Encuentro 1: Abramos la puerta del consumo.....	43
Encuentro 2: Miramos alrededor y nos cuidamos.....	45
Encuentro 3: Lo que nos sucede.....	47
Encuentro 4: Hablemos.....	49
Encuentro 5: Quien soy y hacia dónde voy.....	51
Encuentro 6: El motor de la vida.....	52

Diagrama de Gantt.....	55
Recursos.....	56
Presupuesto.....	57
Evaluación.....	59
Resultados esperados.....	60
Conclusión.....	61
Referencias.....	63
Anexos.....	71
Anexo 1: Ficha de trabajo para actividad N° 1 de Encuentro N° 2.....	71
Anexo 2: Matriz de evaluación de impacto.....	72
Anexo 3: Escala de evaluación.....	73

RESUMEN

El presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, propone un plan de intervención para la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba. El abordaje, surge luego de haber realizado un análisis exhaustivo de la institución y evidenciado la necesidad de combatir el fenómeno del consumo problemático de sustancias.

En el contexto de vulnerabilidad y riesgo de los jóvenes pertenecientes a la institución, se propone la realización de un dispositivo de taller psicoeducativo. El mismo, cuenta con la planificación de seis (6) encuentros - uno por semana – con el objetivo de que los participantes - a partir de las actividades desarrolladas - adquieran información y conocimiento acerca del consumo problemático de sustancias y sus consecuencias nocivas. Al mismo tiempo, se busca que puedan reconocer e identificar factores de riesgo y de protección, desarrollen y pongan a prueba herramientas para la expresión, ya sea de emociones, sentimientos y/o estados de ánimo, como así también, planificar un proyecto de vida a mediano o largo plazo con la posibilidad de construir un futuro responsable y saludable. Es importante destacar que, el abordaje de la problemática, se respalda desde un *paradigma salubrista* como facilitador de procesos de cambio.

Para concluir, es importante mencionar que, al finalizar el taller psicoeducativo, se realizará una evaluación de impacto con el objetivo de visualizar y valorar los logros obtenidos.

Palabras claves: Adolescencia - Consumo problemático – Taller Psicoeducativo
- Prevención.

INTRODUCCIÓN

El consumo problemático de sustancias, tanto legales (alcohol y tabaco) como ilegales (Cannabis, cocaína, drogas de síntesis, etc.) se han extendido vertiginosamente en nuestra sociedad en las últimas décadas. Ninguna cultura ha quedado atrás en el surgimiento de esta problemática. Cada vez son más las personas que buscan ayuda cuando se encuentran desbordados, sin poder controlarlo o les está produciendo graves consecuencias en su salud física, mental, en su trabajo, en su economía, en la esfera familiar, etc. Y que, de alguna u otra manera, quedan posicionados y expuestos a una vulnerabilidad y riesgo difícil de escapar.

El consumo de sustancias en adolescentes es un problema de salud con gran efecto en el desarrollo biopsicosocial del adolescente. Las instituciones, tanto familiares como escolares, se han visto desbordadas por este fenómeno que atenta con la vida de los mismos, sin saber de qué manera actuar, tanto en la prevención como en el tratamiento correspondiente.

La Institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, reconoce y ha manifestado la necesidad de implementar estrategias para contrarrestar este fenómeno que tanto preocupa a nuestra sociedad en general y que tanto daño produce en los jóvenes y a su entorno. Es por esto que, en el presente trabajo, se propone como plan de intervención, un dispositivo de Taller Psicoeducativo con el objetivo de prevenir el consumo problemático de sustancias en los alumnos de 1° año de dicha institución.

El plan de intervención, se respalda desde un paradigma complejo, en el que considera a la institución educativa, no únicamente como un espacio de mera reproducción de contenidos estructurales, sino también, como espacio donde se encuentran la producción, la creación e innovación que favorece al alumno en una

formación crítica, responsable y autónoma para enfrentar la vida. A su vez, se trabajará con un enfoque salubrista orientado a ampliar los márgenes de elecciones saludables de una manera responsable, que le permita a los jóvenes contar con la libertad necesaria para sortear el fenómeno del consumo.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se desarrollará el Trabajo Final de Grado correspondiente a la carrera de Licenciatura en Psicología de la universidad Siglo 21. El mismo, se ha enmarcado dentro de un plan de intervención, que por este se entiende como (...) “Un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a alcanzar un objetivo específico. ” (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019.)

Con respecto a la línea temática estratégica elegida, se ha optado por la elección de “Vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad” para el abordaje de dicho trabajo. A continuación se definirán las variables involucradas.

Ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño. Por tanto implica ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente. La vulnerabilidad también puede entenderse como poder ser persuadido o tentado, poder ser receptor, ser traspasable, no ser invencible, no tener absoluto control de la situación, no estar en una posición de poder, o al menos tener la posibilidad de que dicho poder se vea debilitado. Es vulnerable, según el Diccionario de la Real Academia, quien puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente. (Feito, 2007, pp. 8-9).

El ser humano es, por tanto, vulnerable y frágil por su misma condición corporal y mortal, pero también por su capacidad de sentir y pensar, de ser con otros y de desarrollar una conciencia moral. La vulnerabilidad no sólo hace referencia a la dimensión biológica sino también a la historia del individuo en relación con otros, al daño derivado de la relación con otros. (Feito, 2007, p. 10).

Para Celis y Vargas (2005, p. 108), la conducta riesgosa puede ser entendida como “toda conducta manifiesta o intra-verbal que atente contra el equilibrio o el desarrollo biológico, psicológico y social de la persona”.

Desde la Organización mundial de la salud, se identifican varias conductas de riesgo que afectan inmediatamente la salud de las personas, entre los cuales podemos nombrar: actos de violencia, homicidios, problemas de salud sexual y reproductiva causantes de infecciones de transmisión sexual, abortos peligrosos, embarazo no planeado, infección y enfermedades relacionadas con el VIH, la desnutrición que afecta el potencial de crecimiento y desarrollo, el consumo de alcohol, drogas ilícitas, entre otras. (OMS, 2011)

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es una escuela secundaria pública perteneciente a la localidad de Saldán, dicha ciudad se encuentra en el centro de la provincia de Córdoba, Argentina. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En la actualidad, la institución funciona en un edificio propio ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647. Asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz fue fundado en el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad. Se logró concretar una escuela secundaria con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Al año próximo de su fundación, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante

la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En este mismo año, se nombró al primer director de la institución, quien, tras reiteradas ausencias y sin cumplir con sus obligaciones, fue sometido a sumario administrativo. En consecuencia, se produjo la nueva designación de un director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En los años setenta, hubo varios hitos por parte de la institución, en 1971 no solo se logró incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, sino que además, se logró la creación del Centro de Estudiantes. Cinco años después, en 1976 ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad. Doce años después, en 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195¹. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica

estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

A comienzos de 1995, la institución se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde). Nueve años más tarde, en 2004, se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total. Además, ese mismo año, la institución se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En el año 2007, se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional. Dos años más tarde, la institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporaron los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo

libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios institucionales de y para los jóvenes, se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos. Los CAJ tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa de las escuelas ya que responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo artístico - expresivo de los jóvenes. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En el año 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10³ (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. Por consiguiente, en el año 2014 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. En ese entonces, la institución contaba con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico. El trabajo de tutorías finalizó a comienzos del año 2017 lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Por último, en la actualidad, el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Misión, Visión y Valores

La visión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En cuanto a la misión, el papel fundamental de dicha institución es contribuir a la formación de ciudadanos a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad,

y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

El personal de la institución se selecciona por medio de convocatorias públicas y abiertas a los inscritos en Junta de Clasificación, donde cada institución publica sus cargos vacantes con la posibilidad de que los postulantes se inscriban para ser elegidos por lista orden de mérito (LOM). Todas las escuelas de carácter público se rigen por el decreto de Ley 214², cada uno de sus artículos establecen la normativa para cada caso particular (Legislación Provincial, 1963). (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

A continuación se presenta el organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz.

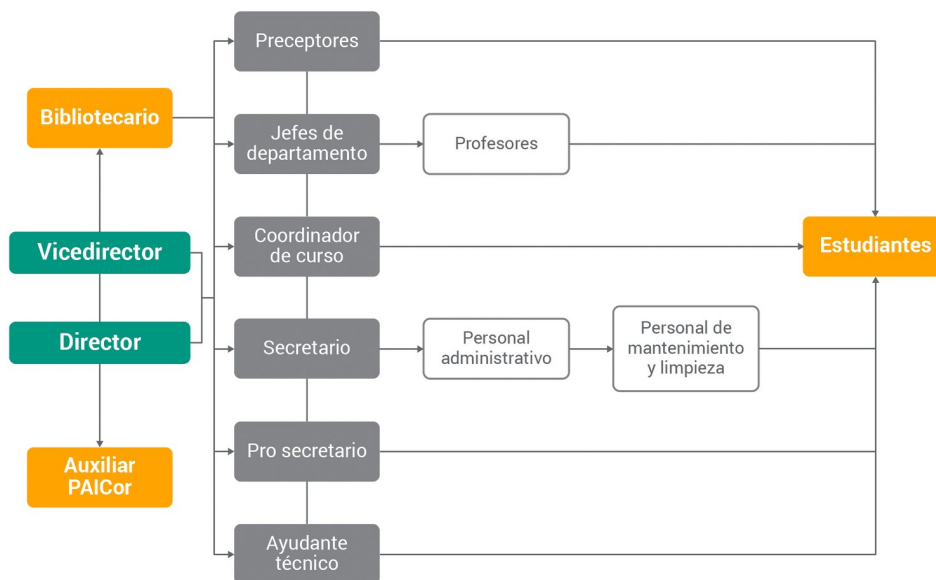


Imagen 1: Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

En la institución I.P.E.M. N.º 193 José María Paz se observan innumerables problemáticas y necesidades que afectan directamente a la misma. En primera instancia, se visualiza la necesidad constante de reconstruir, recuperar y mantener los espacios que están en desuso. En la actualidad, existe un proyecto socio comunitario llamado “Reparando la escuela” consiste que, tanto los alumnos y docentes, consigan por medio de donaciones, todos los materiales correspondientes con el fin de soslayar dicha carencia infraestructural. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Otra de las necesidades que la institución pone en evidencia, es la ausencia desde el año 2018, del programa Conectar igualdad. Los directivos señalan que ha sido un despropósito su finalización, ya que contribuía significativamente a la trayectoria de los estudiantes. Dicho programa, proveía computadoras a todos los alumnos y docentes con el fin de poder desarrollar actividades áulicas innovadoras y transformadoras. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

En una de las entrevistas realizadas a la actual directora de la institución, Susana Giojalas, pone en evidencia que la mayor preocupación/problemática que hay en estos momentos con respecto a los alumnos, es la falta de interés por el aprendizaje áulico. Destaca que dicha problemática se debe en mayor medida por la presencia de los aparatos tecnológicos en los alumnos - principal distractor de los mismos - provocando así, una desconexión total con los docentes. Posteriormente, Susana Giojalas comenta que si hay algo que también preocupa a la institución hoy en día, es el poco acercamiento de los padres a la escuela. La misma expresa: *“Pareciera que el chico viene acá y se olvidan... y es su hijo...”* *“Que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado”*

Esta problemática podría encontrar respuesta con el hecho de que el 45% de los padres de los alumnos no completaron la escuela secundaria. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Con respecto a la convivencia dentro de la institución educativa, se pueden apreciar diferentes situaciones conflictivas que acontecen reiteradamente. Se pueden reconocer: robo, violencia psicológica y física. Desde el sistema educativo, creen fundamental seguir reforzando el cumplimiento de las normas institucionales con el fin de que se viva un clima de confianza y de respeto mutuo para acaparar la problemática en cuestión. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

Otra problemática que se visualiza a partir de un análisis institucional descriptivo en los últimos años, es el alto índice estadístico de deserción escolar (abandono) Dicha problemática deriva de la sobre edad, el consumo problemático de sustancias, repetición y bullying en el aula. (Extraído de Canvas, Universidad Siglo 21, 2019).

De todas estas problemáticas y/o necesidades descriptas anteriormente, las que podrían ser abordables por el campo de la Psicología son las siguientes: Falta de interés (desmotivación) de los alumnos hacia los aprendizajes áulicos; Poco acercamiento de los padres/tutores de los alumnos a la institución; Deserción escolar; Conductas física y/o psicológicamente violentas (Bullying); y por último y no menos importante, el consumo problemático de sustancias.

Se ha optado y seleccionado el consumo problemático de sustancias de los alumnos pertenecientes al I.P.E.M. N.º 193 José María Paz como problemática central para el abordaje de dicho plan de intervención. Se presentan varios indicadores que hacen de este fenómeno una problemática que se debe abordar de manera inmediata. Uno de estos, es el dato que aporta la institución poniendo en evidencia que, en los últimos años,

ha habido un crecimiento exponencial de alumnos que han abandonado el sistema educativo y que, una de las causas que mayor impacto tiene en este acontecimiento, es justamente el consumo problemático de sustancias.

Otro de los indicadores que se puede visualizar y que, reafirma la presencia de este fenómeno problemático, es que en la institución educativa, ha habido antecedentes de proyectos dirigidos a las adicciones y consumo problemático de sustancias y que, a partir del crecimiento exponencial de la problemática, se ha propuesto como objetivo prioritario, retomar y reforzar el mismo.

La noción de consumo problemático de sustancias resulta amplia e incluye un variado espectro de fenómenos que constituyen los consumos de sustancias; es decir, dicho concepto permite considerar las diversas modalidades de vinculación de los sujetos con las sustancias, que implica diversos niveles de compromiso con ellas, funcionamientos psíquicos y metapsicologías distintas. Una descripción general y útil de los fenómenos de consumo incluiría, por lo menos, las categorías de uso, abuso y dependencia de sustancias. Las dos últimas se refieren al consumo problemático de las mismas, que son las modalidades de consumo que, en principio, requieren atención y asistencia, dado el impacto psíquico y social, así como el problema que representan en el ámbito socio-sanitario. (Bernal, 2020)

La noción de “abuso de sustancias” refiere al consumo o policonsumo de sustancias que no se lleva a cabo de forma compulsiva (lo que implicaría una dependencia), pero sí con una alta frecuencia y con efectos negativos. El abuso de sustancias se distingue del uso o uso recreativo. Una diferencia radicaría en que el abuso genera un impacto negativo en uno o más aspectos de la vida del sujeto (por ejemplo, en su desempeño escolar, laboral o social), ya que el consumo de la sustancia se ubica en un

lugar de relevancia, de preponderancia, por sobre otras actividades o personas. Es decir, el consumo se torna sintomático. (Bernal, 2020, p. 132)

El consumo problemático de sustancias es una realidad que atraviesa al I.P.E.M. N.º 193 José María Paz, la misma se intervendrá desde la línea estratégica “Vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad” Se enmarcó dentro de los márgenes de dicha estrategia, ya que es un fenómeno que ataca directamente a la subjetividad de los alumnos como así también a su entorno más próximo, dejándolos en una situación de exclusión, marginalidad y sin la posibilidad de construir un futuro sano y prometedor. Se buscará a partir de la misma, desarrollar un abordaje amplio y complejo en vistas de poder concretar una solución eficaz y superadora para el beneficio de la institución y de los alumnos respectivamente.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Prevenir el consumo problemático de sustancias en los alumnos de 1º año del colegio I.P.E.M N° 193 José María Paz, a través de un taller psicoeducativo.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la identificación de factores de riesgo y de protección.
- Facilitar el desarrollo comunicativo de sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Fomentar el interés hacia un proyecto de vida a mediano o largo plazo.

JUSTIFICACIÓN

A partir de la detección del consumo problemático de sustancias en la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz, se desarrollará un Taller Psicoeducativo en dicha institución, con el objetivo de prevenir y/o reducir dicho consumo a través de un conjunto de acciones, estrategias y actividades que les dará diferentes posibilidades a los alumnos, tales como aprender, reflexionar e informarse, no sólo sobre los consumos que afectan negativamente -en forma ocasional o sostenida en el tiempo- la salud física, psíquica, y/o las relaciones sociales, sino también, comprender el valor de la comunicación emocional y afectiva hacia el otro. Al mismo tiempo, se propondrá detectar factores de riesgo y de protección con el fin de evitar en el consumo de sustancias nocivas.

Cabe resaltar, que dicho taller, se dirigirá a los alumnos de primer año de la mencionada institución educativa, ya que los mismos, se encuentran en una edad susceptible y de gran influencia de sus pares y referentes, generándose así, en mucho de los casos, un ingreso prematuro a la órbita del consumo de sustancias y desarrollando, como consecuencia, daños irremediables sobre el desarrollo psico-evolutivo y emocional del adolescente. Por esta razón, se buscará fomentar y fortalecer en ellos, valores, convicciones, capacidad de decisión, autoconocimiento y autonomía, pretendiendo así, reducir la problemática del consumo, no solamente en el ámbito educativo, sino también, en el contexto vital en el que se desarrollan estos jóvenes.

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1: Adicciones, un fenómeno que arrasa a los jóvenes.

La historia de las adicciones va unida a la historia del hombre. Fumar cigarrillos, beber alcohol, mascar hojas de coca, esnifar preparados psicoactivos, beber pócimas, fumar marihuana, utilizar el opio para el dolor, etc., son ejemplos bien conocidos de algunas de las sustancias que el hombre ha utilizado a lo largo de la historia o sigue utilizando. Más actualmente, junto a las anteriores y sus derivados industriales o químicos, destacan las nuevas adicciones. Unas están derivadas de sustancias, como es el caso de la heroína, la cocaína, las drogas de diseño, el LSD, entre las más importantes, y otras son adicciones comportamentales, sin sustancia, como resultado de nuestra sociedad tecnológica, como la adicción a Internet, al juego de azar, al teléfono móvil, a los teléfonos eróticos, al sexo, a las compras, y a un amplio etcétera de conductas que pueden llegar a ser adictivas. (Becoña Iglesias y Tomas Cortés, 2010, p. 15)

En este apartado, nos adentraremos al tema de interés que refiere a las adicciones con sustancias. Las mismas, son fenómenos de alta incidencia en la actualidad, tanto en el mundo en general como en nuestras sociedades latinoamericanas. El consumo de sustancias, en tanto práctica ritual ha acompañado al ser humano desde épocas ancestrales. En la actualidad, en nuestras sociedades de consumo, los vínculos de los sujetos con las sustancias se han modificado y en los últimos 50 años las problemáticas de consumo se han incrementado cuantitativa y cualitativamente. Si bien, estos fenómenos se presentan tanto en adultos como en adolescentes, hay una marcada tendencia a que se consuman sustancias en edades cada vez más precoces. Incluso, en situaciones de extrema pobreza y marginalidad encontramos a niños consumiendo. (Bernal, 2020, p. 130)

El acentuado consumo problemático de sustancias en edades tempranas, puede deberse a características particulares que se presentan en la adolescencia. Steinberg (2010) explica que existen diversos reportes científicos que señalan que los adolescentes y jóvenes entre 13 y 25 años tienen mayor vulnerabilidad y riesgo de consumir sustancias. Dichos jóvenes, tienen este elevado riesgo debido a que son influenciados por una compleja interacción entre diversos aspectos biopsicosociales. Por ejemplo, la inmadurez neurobiológica que implica que sean impulsivos y tiendan a mostrar actitudes temerarias, así como constantes errores de juicio que pueden considerarse “normales” dentro del proceso de desarrollo del adolescente. Según Kelly (2004) dicha impulsividad los coloca en situaciones de riesgo en las que pueden tener deficiencia en el manejo de las emociones y en la toma de decisiones, ejerciendo escasas conductas de autocuidado, especialmente en situaciones de presión social ejercida por el grupo de pares.

Además, es importante enfatizar que, el proceso de búsqueda de la identidad, que habitualmente se asocia a una progresiva independencia del grupo familiar y a una creciente influencia del grupo de iguales (Andrews, Tildes ley, Hops y Fuzhong, 2002; Hay y Ashman, 2003), también hace de la adolescencia un período crítico en lo que se refiere a las conductas de riesgo en general, y concretamente al uso de sustancias, siendo el momento en que se comienza a experimentar con ellas y donde se produce la mayor prevalencia de consumos. (Iglesias y Cortés, 2010)

Con respecto a las consecuencias de estas prácticas nocivas, Becoña Iglesias y Tomas Cortés (2010), refieren que el mayor problema de las adicciones con sustancias no son sólo los efectos que producen a corto plazo (pérdida de control, dependencia, tolerancia, síndrome de abstinencia, incidencia negativa en su vida, etc.) sino que, el problema está en los efectos que producen a medio y a largo plazo. Así, muchos

fumadores de cigarrillos morirán años después de fumar ininterrumpidamente de cáncer de pulmón o de enfermedades cardiovasculares; muchos bebedores excesivos de alcohol o personas con dependencia del alcohol morirán de enfermedades hepáticas o de accidentes; muchas personas dependientes de la heroína o de la cocaína morirán de enfermedades causadas por ellas, como ha ocurrido y está ocurriendo con el SIDA, la hepatitis, infecciones, etc., aparte de los problemas sociales que causan en forma de robo, extorsión, problemas legales, familiares, etc.

Ha quedado plasmado que en edades tempranas donde habita la vulnerabilidad, el consumo problemático de sustancias tiende a aparecer como un fenómeno que irrumpe y desequilibra el desarrollo “normal” del adolescente. Esto se agrava si consideramos que el mismo, se encuentra en un contexto de marginalidad y exclusión social, sin la posibilidad de contar con un apoyo o sostén a lo largo de su desarrollo. Es una etapa en que las conductas y/o situaciones de riesgo se acrecientan producto de su impulsividad, búsqueda de identidad o influencia de pares, poniendo en peligro así, su salud física, psíquica y/o emocional.

Capítulo 2: Adolescencia, escuela y consumo.

El desarrollo humano se entiende como una sucesión evolutiva de “momentos” por donde el individuo va transitando, inmerso en un proceso histórico dinámico y a menudo contradictorio. Todo desarrollo humano se realiza en la interdependencia de dos procesos, uno de maduración y otro de mutación o cambio. El primero lleva al segundo y el paso entre ambos corresponde a lo que comúnmente se denomina “crisis”. Éstas, también denominadas estadios o etapas, son a la vez liberadoras y generadoras de conflicto y angustia. Una de estas etapas es la adolescencia, se caracteriza

fundamentalmente por ser un período de transición entre la pubertad y el estadio adulto del desarrollo. Dicho concepto, viene de la palabra latina “adoleceré”, que nos remite al verbo adolecer y que en lengua castellana tiene dos significados: tener cierta imperfección o defecto y crecer. (C. Blaustein et al, 2001)

La adolescencia se contempla ya en los tratados más antiguos. Siempre se ha considerado una época de los individuos a medio camino entre la infancia y la edad adulta, por ello muchas tribus y pueblos establecieron claramente una serie de ritos de iniciación para marcar y favorecer el paso entre una y otra. (C. Blaustein et al, 2001)

Existen diversas definiciones que se pueden encontrar o desarrollar con respecto a la adolescencia, no solo por la complejidad de este periodo evolutivo, sino también por las infinitas perspectivas teóricas con la que se decide aborda dicho concepto.

Erikson (1977) Expresa que la adolescencia es un período caracterizado por el cambio en las distintas facetas de la vida, y supone el paso gradual de la infancia a la adultez. En esta etapa del desarrollo, la persona tendrá como una de las principales tareas la elaboración del concepto de “sí misma”, de su identidad, frente a la confusión reinante en su vida en ese momento. Esta tarea puede durar hasta la edad psicológica adulta, e implica sucesivos estados de identidad en los que el individuo ha de comprometerse activamente para solucionar las distintas crisis: difusión de identidad (ausencia de compromiso y de crisis), aceptación sin raciocinio (ausencia de crisis, compromiso con los valores de otra figura significativa), moratoria (situación de crisis, valoración de las distintas alternativas) y, por último, el logro de la identidad (Marcia, 1966). (Iglesias, 2010)

Pineda S y Aliño M (2002, p. 16) Consideran a la adolescencia como un periodo entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales

y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. Es difícil establecer límites cronológicos para este período; de acuerdo a los conceptos convencionalmente aceptados por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

¿Qué entendemos por adolescencia temprana y tardía?

Con respecto a la adolescencia temprana, es una etapa que se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Además, se observa una preocupación exacerbada por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad. (Pineda S, Aliño M, 2002)

En la adolescencia tardía, se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven. (Pineda S, Aliño M, 2002)

¿Cuáles son las características generales de la adolescencia?

Según Pineda S y Aliño M (2002, pp. 17-18) La adolescencia, con independencia de las influencias sociales, culturales y étnicas se caracteriza por eventos universales, algunos de estos son:

1. Crecimiento corporal dado por aumento de peso, estatura y cambios de la forma y dimensiones corporales. Al momento de mayor aceleración de la velocidad de crecimiento en esta etapa, se le denomina estirón puberal.

2. El incremento de la velocidad de crecimiento, los cambios en la forma y dimensiones corporales, los procesos endocrino-metabólicos y la correspondiente maduración, no siempre ocurren de manera armónica, por lo que es común que presenten torpeza motora, incoordinación, fatiga, trastornos del sueño, que pueden generar trastornos emocionales y conductuales de manera transitoria.

3. El desarrollo sexual está caracterizado por la maduración de los órganos sexuales, la aparición de los caracteres sexuales secundarios y el inicio de la capacidad reproductiva.

4. Los aspectos psicosociales están integrados en una serie de características y comportamientos que en mayor o menor grado están presentes durante esta etapa, que son: Búsqueda de sí mismos y de su identidad; necesidad de independencia; tendencia grupal; evolución del pensamiento concreto al abstracto; contradicciones en las manifestaciones de su conducta y constantes fluctuaciones de su estado anímico; necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida, entre otros.

La escuela, un refugio para el adolescente.

En las escuelas secundarias los adolescentes pasan una parte importante de su tiempo interactuando con otros adolescentes entre procesos de subjetivación, redefinición y re-significación, entre nuevas exigencias sociales, prácticas educativas y las condiciones que las instituciones educativas les imponen; fusionando su condición adolescente con una forma de ser estudiante en la experiencia escolar cotidiana (Dubet y Martuccelli, 1998) De este modo, las escuelas secundarias no pueden ser vistas únicamente como espacios de reproducción donde los aspectos estructurales cobran vida (Bourdieu y Passeron, 1998 y 2003) son también, en esa intersección de lo institucional y lo individual, espacios de producción, contingencia, creación e innovación. Las secundarias no son sólo espacios donde el carácter heterogéneo, múltiple, diverso y cambiante de las expresiones y formas de la condición adolescente se manifiesta, sino donde se construyen y reconstruyen los estudiantes como sujetos juveniles. (Reyes, 2009, p. 152)

Los adolescentes viven las escuelas secundarias como parte de los cambios que están experimentando, en ella es posible mostrar la autonomía que van adquiriendo a la vez que construyendo, como parte de los procesos de emancipación en los que se ven envueltos y que los distancia de los valores, objetivos e imaginarios que se construyen en las instituciones de las que forman parte. (Reyes, 2009, p. 153)

A su vez, cabe destacar, que el esparcimiento y la libertad que se encuentran en las escuelas, a veces también representan para el adolescente un escape, un desahogo a situaciones que viven los mismos fuera de ellas, como por ejemplo, problemas económicos, conflictos con los padres o la carga que representa el trabajo que algunos de ellos realizan fuera de la escuela. (Reyes, 2009)

No obstante, el joven - muchas de las veces - producto de la influencia grupal dentro de la institución, se adentra al consumo problemático de sustancias como una forma de canalizar lo que le sucede internamente.

Los analistas que trabajan con sujetos con adicciones, han encontrado que la sustancia “soluciona” algo del malestar derivado de las emociones, los afectos, las fantasías o el entorno. Freud, por ejemplo, pensó a las “sustancias embriagadoras” como los calmantes imprescindibles para enfrentar las vicisitudes la vida, el sufrimiento derivado de la naturaleza, del propio cuerpo y de los vínculos con el otro. Dichas sustancias, nos dice, influyen sobre el cuerpo, alteran el quimismo. Es por esto que “la intoxicación” resulta ser el método más tosco, pero también el más eficaz para aliviar aquellos malestares (Freud, 1930, como se citó en Bernal, 2020)

Debemos ser conscientes de que la experimentación con las drogas se ha convertido en un hecho habitual en los adolescentes de las sociedades desarrolladas (Blackman, 1996). Un gran número de ellos experimentan con el tabaco y el alcohol, en un lugar intermedio el hachís, y en menor grado con otras sustancias. Una experimentación temprana con estas sustancias facilita la posterior experimentación con otras sustancias. Saber convivir con las drogas (Funes, 1996) y saber que un porcentaje importante de los adolescentes las van a probar o consumir, es un hecho que hay que saber, conocer y reconocer, para poder actuar y ayudar a estas personas. (Iglesias, 2007)

Capítulo 3: ¿Qué entendemos cuando hablamos de consumo problemático de sustancias?

En la sociedad actual, se tiende a relacionar linealmente a las adicciones pura y exclusivamente con el consumo de sustancias psicoactivas (Marihuana, alcohol, cocaína, heroína, etc.) Pero la realidad es que en los tiempos que corren, destacan también las llamadas adicciones comportamentales (sin sustancia) que, producto de nuestra sociedad moderna, han surgido y se han incrementado a través de los años. Este es el caso, por ejemplo, de los juegos de azar, el teléfono móvil, las compras, internet, el sexo, y un amplio abanico de conductas que la sociedad ofrece continuamente y a cualquier precio. (Iglesias, 2010)

Por ello, en los últimos años se incluyen distintas conductas bajo la denominación genérica de adicciones o conductas adictivas. Basadas inicialmente en el concepto de dependencia (física y psíquica), y evolucionando a partir del mismo, se aplicaban inicialmente a sustancias psicoactivas que, ingeridas por un individuo, tenían la potencialidad de producir dependencia. Con el transcurrir de los años se observó que también existían conductas, que sin haber sustancia de por medio, tenían la capacidad de producir dependencia y el resto de las características que tenían las dependencias a las sustancias psicoactivas. (E, Iglesias et al, 2010, p. 15)

Luego de las aclaraciones mencionadas con anterioridad, en los siguientes apartados tomaremos como eje central, al consumo problemático de sustancias, sabiendo que - en la institución que se desarrollará el plan de intervención - es una problemática que preocupa y genera consecuencias desfavorables para los jóvenes involucrados en ella.

Hacia una comprensión profunda sobre uso, abuso y dependencia.

Una descripción esclarecedora y muy útil para la comprensión del fenómeno del consumo de sustancias, incluiría, al menos, tres categorías (Uso, abuso y dependencia) Las dos últimas, refieren al consumo problemático ya que, en dichas modalidades, se necesita una atención y asistencia inmediata por las consecuencias nocivas que pueden llegar a desarrollarse en el sujeto, tanto a nivel psíquico, físico, emocional como también social.

Por uso de una droga se entiende como el consumo de una sustancia que no produce consecuencias negativas en el individuo o éste no las aprecia. Este tipo de consumo es el más habitual cuando se utiliza una droga de forma esporádica. El abuso se da cuando hay un uso continuado a pesar de las consecuencias negativas derivadas del mismo. La dependencia surge con el uso excesivo de una sustancia, que genera consecuencias negativas significativas a lo largo de un amplio período de tiempo. (Iglesias, et al, 2010, p. 24)

El DSM-IV-TR define el abuso de sustancias como un patrón desadaptativo de consumo de sustancias que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresado por uno (o más) de los síntomas que indicamos en la Tabla 1.2. (Iglesias, et al, 2010, p. 16)

Tabla 1.2. Criterios para el abuso de sustancias, según el DSM-IV-TR

- A. Un patrón desadaptativo de consumo de sustancias que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresado por uno (o más) de los ítems siguientes durante un período de 12 meses:
1. consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa (por ejemplo, ausencias repetidas o rendimiento pobre relacionados con el consumo de sustancias; ausencias, suspensiones o expulsiones de la escuela relacionadas con la sustancia; descuido de los niños o de las obligaciones de la casa);
 2. consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso (por ejemplo, conducir el automóvil o accionar una máquina bajo los efectos de la sustancia);
 3. problemas legales repetidos relacionados con la sustancia (por ejemplo, arrestos por comportamiento escandaloso debido a la sustancia);
 4. consumo continuado de la sustancia, a pesar de tener problemas sociales continuos o recurrentes o problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia (por ejemplo, discusiones con la esposa acerca de las consecuencias de la intoxicación, o violencia física).
- B. Los síntomas no han cumplido nunca los criterios para la dependencia de sustancias de esta clase de sustancia.

Según el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1994) y DSM-IV-TR (American Psychiatric Association, 2000), dependencia es un grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican pérdida de control del uso de una sustancia psicoactiva y en la que el sujeto continúa consumiendo la sustancia a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella; existe un patrón de repetida autoadministración que a menudo lleva a la tolerancia, al síndrome de abstinencia y a una ingestión compulsiva de la sustancia. El proceso básico por el que una persona se hace adicta a una sustancia se inicia con pequeños consumos de la sustancia, que favorecen la compulsión de seguir consumiendo (efecto priming) y la aparición del craving o necesidad imperiosa de consumo. Cuando este abuso se hace crónico, se produce en el cerebro una neuroadaptación que hace que la persona sufra los efectos de tolerancia y abstinencia, definiéndose de esta manera el fenómeno de la dependencia. (Iglesias, et al, 2010, p. 33)

Tabla 1.1. Criterios para la dependencia de sustancias, según el DSM-IV-TR

- A. Un patrón desadaptativo de consumo de la sustancia que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativo, expresado por tres (o más) de los ítems siguientes en algún momento de un período continuado de 12 meses:
1. tolerancia, definida por cualquiera de los siguientes ítems:
 - a. una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la sustancia para conseguir la intoxicación o el efecto deseado
 - b. el efecto de las mismas cantidades de sustancia disminuye claramente con su consumo continuado
 2. abstinencia, definida por cualquiera de los siguientes ítems:
 - a. el síndrome de abstinencia característico para la sustancia (criterio A y B de los criterios diagnósticos para la abstinencia de sustancias específicas)
 - b. se toma la misma sustancia (o una muy parecida) para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia
 3. la sustancia se toma con frecuencia en cantidades mayores o durante un período más largo de lo que inicialmente se pretendía
 4. existe un deseo persistente o esfuerzos infructuosos de controlar o interrumpir el consumo de la sustancia
 5. se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia (por ejemplo, visitar a varios médicos o desplazarse largas distancias), en el consumo de la sustancia (por ejemplo, una dosis tras otra) o en la recuperación de los efectos de la sustancia
 6. reducción de importantes actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la sustancia
 7. se continúa tomando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos recidivantes o persistentes, que parecen causados o exacerbados por el consumo de la sustancia (por ejemplo, consumo de cocaína a pesar de saber que provoca depresión, o continuada ingesta de alcohol a pesar de que empeora una úlcera)
- Codificación del curso de la dependencia: 0 Remisión total temprana; 0 Remisión parcial temprana; 0 Remisión total sostenida; 0 Remisión parcial sostenida; 2 En terapéutica con agonistas; 1 En entorno controlado; 4 Leve/moderado/grave o especificar si:
- Con dependencia fisiológica: signos de tolerancia o abstinencia (por ejemplo, si se cumplen cualquiera de los puntos 1 ó 2)
 - Sin dependencia fisiológica: no hay signos de tolerancia o abstinencia (por ejemplo, si no se cumplen los puntos 1 y 2).

Por otra parte, según la CIE-10, el diagnóstico de dependencia de una droga, sólo debe hacerse si durante algún momento de los últimos doce meses, o de un modo continuo, han estado presentes tres o más de los siguientes rasgos: a) deseo intenso o vivencia de una compulsión a consumir una sustancia; b) disminución de la capacidad para controlar el consumo de una sustancia o alcohol, unas veces para controlar el comienzo del consumo y otras para poder terminarlo o para controlar la cantidad consumida; c) síntomas somáticos de un síndrome de abstinencia cuando el consumo de la sustancia se reduzca o cese; d) tolerancia, de tal manera que se requiere un aumento progresivo de la dosis de la sustancia para conseguir los mismos efectos que

originariamente producían dosis más bajas; e) abandono progresivo de otras fuentes de placer o diversiones, a causa del consumo de la sustancia, aumento del tiempo necesario para obtener o ingerir la sustancia o para recuperarse de sus efectos; y, f) persistencia en el consumo de la sustancia a pesar de sus evidentes consecuencias perjudiciales a nivel de salud física (ej., cirrosis hepática), salud mental (ej., depresión), deterioro cognitivo, etc. (Iglesias, et al, 2010)

Los criterios de la CIE-10 sugieren la existencia de dependencia física, psicológica y social en una persona, pero no como elementos separados sino complementarios y entrelazados. Dentro de la dependencia física los dos aspectos principales son la tolerancia y el síndrome de abstinencia. La CIE-10 define la dependencia física como el estado de adaptación que se manifiesta por la aparición de intensos trastornos físicos cuando se interrumpe la administración de la droga o se influye en su acción por la administración de un antagonista específico. Por dependencia psíquica o psicológica se entiende la situación en la que existe un sentimiento de satisfacción y un impulso psíquico que exigen la administración regular o continua de la droga para producir placer o evitar el malestar. (Iglesias, et al, 2010)

El consumo de sustancias desde una mirada neurobiológica.

El alcohol y otras drogas son sustancias químicas, que modifican el funcionamiento de determinados sistemas de neurotransmisión y circuitos cerebrales, produciendo cambios cognitivos, emocionales, motivacionales y conductuales. Su administración aguda produce cambios transitorios, que revierten cuando finaliza su efecto farmacológico. Sin embargo, su consumo crónico puede dejar una importante huella en la memoria emocional y puede remodelar las conexiones y vías neuronales,

produciendo cambios de larga duración en el funcionamiento cerebral y dejando a la persona más vulnerable hacia el reinicio de su consumo. (Guardia, et al, 2011 p. 27)

Es importante resaltar que, mientras más intensos hayan sido los efectos reforzadores de una determinada sustancia, más persistentes van a ser también los recuerdos relacionados con ella y más imperiosa la necesidad o el deseo (craving) de experimentarlos de nuevo. Un deseo imperioso que puede dispararse en determinadas situaciones y que también puede poner en marcha comportamientos automáticos de búsqueda y consumo de dicha sustancia. (Guardia, et al, 2011)

El consumo reiterado de sustancias va creando un “estado de necesidad” que va adquiriendo preeminencia sobre otros intereses y aficiones y, a la vez, un deterioro progresivo de la capacidad de auto-control sobre su auto-administración. Pero además, se producen cambios en la manera de pensar, opiniones, actitudes y motivaciones relacionadas con la sustancia o sustancias de abuso (de la que la persona es consumidor, abusador o dependiente), de manera que la persona tienen unas actitudes cada vez más favorables hacia el consumo de la sustancia, de la cual ha desarrollado cierto grado de dependencia. Por tanto, además de convertirse en adicto (fisiológico), se convierte también en adepto (psicológico), anticipando solamente las posibles ventajas y efectos positivos del consumo de la sustancia y considerando que cualquier ocasión puede ser apropiada para consumirla. (Guardia, et al, 2011, p. 27)

Circuito de recompensa.

Es fundamental destacar que, en el desarrollo de la dependencia, cumple un papel decisivo el circuito de recompensa o también conocido como, circuito de placer. En términos generales, se trata de un circuito cerebral existente no sólo en el ser humano sino compartido con la gran mayoría de los animales. Es, por tanto, un sistema primitivo. De

manera natural, este circuito es básico para la supervivencia del individuo y de la especie, ya que de él dependen actividades placenteras como la alimentación, la reproducción, etc. La activación del circuito de recompensa facilita el aprendizaje y el mantenimiento de las conductas de acercamiento y consumatorias, en principio, importantes y útiles para la adaptación y la supervivencia. De alguna manera, el consumo de sustancias no hace sino secuestrar, piratear, pervertir dicho circuito del placer, y consigue que el sujeto aprenda y tienda a realizar conductas de consumo de la sustancia, así como a mantener en su memoria estímulos contextuales que posteriormente pueden servir de desencadenantes del consumo. (Iglesias et al, 2010, p. 34-35)

La dopamina: uno de los neurotransmisores implicado en el consumo problemático de sustancias.

La dopamina es el neurotransmisor clave en el circuito de recompensa, la misma se encarga de manera directa de establecer y regular las sinapsis que componen dicho circuito. En una situación normal, la llegada de un estímulo placentero supone la liberación de dopamina al espacio presináptico, estimulando los receptores postsinápticos. Dichos receptores pertenecen a dos grandes familias, los tipo D1 y los tipo D2. Una vez que ésta ha cumplido su objetivo, es reintroducida a la neurona de origen por la bomba de recaptación de dopamina. A día de hoy no se conoce de manera completa el papel que juegan cada uno de los tipos de receptores dopaminérgicos, y su funcionamiento parece más complejo de lo que inicialmente se proponía (Koob y Blom, 1998, como se citó en Iglesias, et al, 2010)

El consumo agudo de sustancias supone un incremento de la liberación de dopamina y por tanto de su actividad, que conlleva una intensificación en la sensación de placer. No obstante, el consumo crónico ya no parece producir mayor liberación de

dopamina, sino alteraciones a nivel de los receptores del neurotransmisor, con una reducción de los del subtipo D2 y un incremento de los del subtipo D1. Clínicamente esto se manifiesta en la tolerancia, es decir, en la necesidad de un mayor consumo de sustancia para lograr un mismo efecto. La disminución de la dopamina y los cambios neuroadaptativos consiguientes hacen que el sujeto potencie el consumo de la sustancia como manera de mantener constante el grado de estimulación (Bardo, 1998; Kelley, 2004; Dalley et al, 2007, como se citó en Iglesias, et al, 2010).

Sin embargo, la dopamina no es el único neurotransmisor implicado en el circuito de recompensa. Otros neurotransmisores están involucrados. Así, la serotonina actúa regulando este circuito a través de su acción sobre el hipotálamo; los opiáceos y el GABA lo hacen sobre el ATV y el NAc. La noradrenalina, por su parte, procede del locus coeruleus liberándose en el hipocampo (Nestler, 2005, como se citó en Iglesias, et al, 2010, p. 38).

Clasificación de drogas.

Para clasificar las drogas se pueden seguir diferentes criterios, por ejemplo, por su origen (naturales, sintéticas, semisintéticas), por su estructura química, por su acción farmacológica, por el medio socio-cultural (legales-ilegales, institucionalizadas-no institucionalizadas, duras-blandas, más peligrosas-menos peligrosas) o con respecto al sujeto, utilizándose en este caso clasificaciones clínicas (Soler Insa, 1981, como se citó en Gómez, et al, 2012, p. 26).

La característica común a las denominadas drogas de abuso es la “psicoactividad”, es decir, su capacidad para llegar al cerebro y modificar su funcionamiento habitual. En este apartado, se tomará en cuenta este criterio de clasificación, para una mayor

comprensión sobre los procesos comportamentales y cognitivos bajo los efectos de una droga. (Gómez, et al, 2012)

Clasificación de drogas de acuerdo a su principal efecto sobre el SNC.

Drogas depresoras del SNC: Son aquellas sustancias que tienen la propiedad de disminuir o bloquear las funciones del SNC, tendientes a reducir el nivel de arousal (activación), producir relajación, sedación. Producen ralentización del procesamiento de la información y de las respuestas de los sujetos. Algunas de ellas pueden, en dosis bajas e inicialmente, producir excitación y estimulación. (Gómez, et al, 2012, p. 27)

- Alcohol.
- Opiáceos y Analgésicos narcóticos: Heroína, Morfina, Codeína, entre otros.
- Sedantes y Ansiolíticos: Diazepam, Clonazepam, Alprazolam, entre otros.

Hipnóticos: Barbitúricos, No Barbiturícos.

- Tranquilizantes mayores o anti psicóticos: Levomepromacina, Clozapina, entre otros.

Drogas estimulantes del SNC: Aquellas sustancias que tienen la propiedad de activar o estimular las funciones del SNC. Suelen aumentar la atención y el estado de alerta, pueden producir una sensación subjetiva de mayor rendimiento mental y físico, generando una ilusión de mayor capacidad intelectual y exceso de confianza en sí mismo. Disminuyen la sensación de fatiga y reducen el hambre. (Gómez, et al, 2012, p. 28)

- Estimulantes mayores: Diversa formas de Cocaína.
- Anfetaminas: Dextroanfetamina, Metaanfetamina (speed).
- Estimulantes menores: Nicotina, Cafeína, Teobromina.

Drogas perturbadoras del SNC: Son aquellas sustancias que pueden modificar la actividad mental produciendo distorsiones perceptivas, ilusiones y alucinaciones de intensidad variable. Pueden producir una sensación subjetiva de bienestar, relajación y euforia. También producen dificultades para fijar la atención, problemas de concentración, memoria y una marcada disminución de los reflejos y la coordinación motriz en general. (Gómez, et al, 2012, p. 28)

- Alucinógenos: Dietilamida del ácido lisérgico (LSD), Psilocibina, Mescalina.
- Derivados del cannabis: Marihuana, Hachís, Aceite de hachís.
- Drogas de síntesis: MDMA (Éxtasis) MDA, MDEA, entre otros.
- Inhalantes: Solventes volátiles, Nitrito de amilo y nitrito de butilo, Gases propelentes en aerosol, entre otros.

Adicciones: Factores de riesgo y protección.

Entendemos por factor de riesgo “un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”. Y, por factor de protección “un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce, o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas” (Clayton, 1992, como se citó en Iglesias, et al, 2010, p. 48).

A continuación, se presentarán algunos de los factores de riesgo y de protección que se han demostrado relevantes en la literatura científica, en los ámbitos familiar, comunitario, del grupo de iguales, escolar e individual, siguiendo a Becoña (2002).

1. Factores familiares:

Factores de riesgo: Consumo de alcohol y drogas por parte de los padres; Baja supervisión familiar; Baja disciplina familiar; Conflicto familiar; Historia familiar de conducta antisocial, entre otros.

Factores de protección: Apego familiar; Oportunidades para la implicación en la familia; Creencias saludables y claros estándares de conducta, entre otros.

2. Factores comunitarios:

Factores de riesgo: Deprivación económica y social; Desorganización comunitaria; Cambios y movilidad de lugar; Las creencias, normas y leyes de la comunidad favorables al consumo de sustancias, entre otros.

Factores de protección: Sistema de apoyo externo positivo; Oportunidades para participar como un miembro activo de la comunidad; Descenso de la accesibilidad de la sustancia; Redes sociales y sistemas de apoyo dentro de la comunidad, entre otros.

3. Factores de los compañeros e iguales.

Factores de riesgo: Actitudes favorables de los compañeros hacia el consumo de drogas; Compañeros consumidores; Conducta antisocial o delincuencia temprana.

Factores de protección: Apego a los iguales no consumidores; Asociación con iguales implicados en actividades organizadas por la escuela, recreativas, de ayuda, religiosas u otras; Resistencia a la presión de los iguales, especialmente a las negativas.

4. Factores escolares.

Factores de riesgo: Bajo rendimiento académico; Bajo apego a la escuela; Tipo y tamaño de la escuela (grande); Conducta antisocial en la escuela.

Factores de protección: Escuela de calidad; Oportunidades para la implicación prosocial; Refuerzos/reconocimiento para la implicación prosocial; Cuidado y apoyo de los profesores y del personal del centro; Clima institucional positivo.

5. Factores individuales.

Factores de riesgo: Biológicos; Psicológicos y conductuales; Rasgos de personalidad.

Factores de protección: Creencia en el orden social; Desarrollo de las habilidades sociales; Creencia en la propia autoeficacia; Poseer aspiraciones de futuro; Buen rendimiento académico e inteligencia; Resiliencia.

Para concluir, es importante remarcar que el incremento del consumo de drogas ha llevado en paralelo a un incremento del número de problemas en los individuos y en sus familias a nivel laboral, económico, social, judicial, etc. Es por ello que se debe poner en práctica medidas de tratamiento, preventivas y de reincorporación social para paliar dicho fenómeno.

Los ámbitos en los que se puede llevar a cabo la prevención son múltiples. La prevención puede hacerse en el ámbito escolar, en el familiar, el laboral, a nivel comunitario, con grupos específicos, etc. En la práctica, el tipo de prevención que más se ha desarrollado ha sido la prevención escolar. Ello ha venido dado porque es en la escuela e instituto donde está el grupo con mayor riesgo de consumir drogas y desarrollar otras adicciones. De ahí que si podemos aplicarles a todos ellos un programa preventivo (de tipo universal), conseguiremos a bajo coste un impacto importante, ya que llegamos a todos. (Iglesias, et al, 2010, p. 276)

Capítulo 4: Dispositivo: Taller Psicoeducativo.

Antes de comenzar a definir las variables involucradas en este apartado, es importante mencionar que - como bien el título ya alerta - se ha optado por un taller psicoeducativo, como dispositivo para cumplir con los objetivos de este proyecto de intervención relacionados al consumo problemático de sustancias.

Ahora bien, en primera instancia, ¿Qué entendemos por taller? Ander Egg (1991) nos dice que taller es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Se trata de una forma de enseñar y sobre todo, de aprender, mediante la realización de “algo”, que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo.

A continuación, desarrollaremos de manera general, los puntos más importantes sobre este modo de hacer que - como bien menciona el autor - tiene ciertas características que le son propias y que se apoyan en determinados sustentos y principios.

A. Es un aprender haciendo: Predomina la acción como método de enseñanza - aprendizaje por encima de la mera reproducción de contenidos a través de un hablar repetitivo/recapitulativo.

B. Es una metodología participativa: Es fundamental la participación activa de todos los involucrados (docentes/alumnos) sabiendo que se enseña y se aprende a través de una experiencia realizada conjuntamente.

C. Es una metodología de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional: Se evita que el participante sea una caja receptora de conocimiento. En cambio, lo que se

pretende del mismo, es una participación activa, crítica e investigativa de los contenidos.

D. Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico: Se conoce y opera asumiendo el carácter multifacético y complejo de toda la realidad.

E. La relación docente/alumno queda establecida en la relación de una tarea en común: Se busca romper con el carácter de jerarquía y rol asimétrico docente-alumno, dándole lugar así, a una relación horizontal fomentando la producción grupal.

F. Carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica: Se busca superar las disociaciones y dicotomías que suelen instalarse: teoría - práctica; educación – vida; procesos intelectuales – afectivos; pensamiento – realidad.

G. Implica y exige de un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas: El trabajo grupal no es productivo por sí mismo. Es importante utilizar técnicas grupales, para que las potencialidades del trabajo grupal puedan hacerse realidad.

H. Permite integrar en un solo proceso tres instancias como son la docencia, la investigación y la práctica: El taller es un proyecto de trabajo en el que el docente y el alumno participan activa y responsablemente. La docencia se ejerce a partir de la situación de enseñanza – aprendizaje que supone el proyecto, a través de la reflexión teórica sobre la acción llevada a cabo. La investigación es exigencia previa de la acción, y la práctica son las tareas que se llevan a cabo para realizar el proyecto.

Ander Egg (1991), destaca distintos objetivos sobre el taller, uno de ellos, es el de poder adquirir destreza y habilidades a través de las actividades orientadas a la solución de problemas reales. Además, el autor señala que, este tipo de objetivo, es necesario tenerlo en cuenta en la aplicación de talleres en los niveles primarios y secundarios.

Con respecto a la estrategia organizativa - académica del taller, Ander Egg (1991) nos dice que - en general - el taller se lleva a cabo organizando “equipos de trabajo” formado por docentes y alumnos, sin embargo, no siempre es posible contar con un equipo en el que participe más de un profesor. El número de docentes y alumnos depende, a su vez, de la magnitud y complejidad de las actividades y de los recursos disponibles. Por esta razón, estimativamente, se cree óptimo la constitución de un equipo formado por un docente y no más de 20 alumnos.

Como hemos explicado con antelación, dicho taller toma cuerpo desde una estrategia psicoeducativa. Según Fiorentino Alferillo y Labiano Cavagnaro (2008), la misma, constituye un tipo de intervención psicológica (...) donde es posible la reflexión y el aprendizaje grupal para modificar pensamientos (creencias) emociones y comportamientos, con la intención de obtener mejoras en las estrategias de comunicación interpersonal y de promover comportamientos prosociales y entornos más saludables.

La estrategia psicoeducativa, es contemplada en la actualidad, como un aspecto sustancial dentro de los ámbitos educativos, que busca el bienestar estudiantil y la calidad de vida de la comunidad, posibilitando y generando nuevos espacios abiertos a la opinión, la sensibilización, mejores redes de apoyo y mayor convivencia para un grupo de trabajo cotidiano. (Fiorentino Alferillo y Labiano Cavagnaro, 2008)

PLAN DE ACCIÓN

Como ya explicamos con antelación, se llevará a cabo un taller psicoeducativo en la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, acerca del consumo problemático de sustancias. El mismo, se diseñó con el fin de llevarse a cabo a lo largo de seis encuentros - uno cada semana – los días viernes, con una duración de una hora y cuarenta, aproximadamente. Cabe destacar, que las actividades de cada encuentro, se desarrollarán en un espacio que la institución provea, con un grupo de no más de 20/25 alumnos, acompañados por su respectivo docente, más un coordinador.

A continuación, se desarrolla la propuesta:

Encuentro N° 1: Abramos la puerta del consumo.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Aspectos preponderantes sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo general del encuentro: Generar un clima agradable a partir de la presentación de los participantes y comenzar a introducir la temática para una reflexión conjunta.

Actividad 1: Nos conocemos.

- **Materiales:** Recurso humano.
- **Tipo de estrategia:** Puesta en común.
- **Tiempo estimado:** 35 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**





Se les pide a los participantes que conformen una ronda y busquen un compañero, para así formar un grupo de dos personas. Uno de los participantes del grupo presentará a su compañero con los datos básicos que lo caractericen (nombre, edad, gustos, hobbies) y viceversa. Así sucesivamente con todos los grupos

conformados. Finalizada la presentación de los alumnos, el coordinador se presentará (nombre, edad, cuáles son sus pasatiempos, a que se dedica, por qué se encuentra en la institución, etc.) Posibilitando así, una familiarización con los participantes y un entendimiento de la naturaleza del taller por parte de estos.

Actividad 2: Hagámosle frente al consumo.

- **Materiales:** Pizarrón; Tizas blancas y de colores.
- **Tipo de estrategia:** Reflexión conjunta.
- **Tiempo estimado:** 40 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador comienza escribiendo en el pizarrón - con tiza blanca - distintas preguntas relacionadas al consumo problemático de sustancias, como por ejemplo:

-  ¿Qué sustancias de consumo conocemos?
-  ¿Cuáles creen que son los motivos por los cuales una persona consume?
-  ¿Cuáles creen que son las consecuencias negativas del consumo?
-  ¿Qué entendemos por consumo recreativo y consumo abusivo?

Luego, se les pide a los alumnos que respondan - de acuerdo a lo que se les ocurra - cada pregunta en voz alta. Mientras cada alumno va respondiendo, el coordinador se encargará de anotar alrededor de la pregunta (con tiza de color), aquellas palabras más relevantes que los integrantes expresen. Finalizada dicha

tarea, el coordinador con ayuda de los participantes, formará una respuesta/definición coherente acorde a cada pregunta plasmada en la pizarra.

Encuentro N° 2: Miramos alrededor y nos cuidamos.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Adolescencia y contexto.

Objetivo general del encuentro: Promover un cuidado personal y ajeno.

Actividad 1: Acordamos y completamos.

- **Materiales:** Fichas de trabajo (Anexo 1); Lapiceras.
- **Tipo de estrategia:** Debate reflexivo.
- **Tiempo estimado:** 45/50 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

Los alumnos se organizarán en grupos de 4 o 5 integrantes.

El coordinador les proveerá una ficha de trabajo con diferentes enunciados incompletos a cada grupo.

Entre los miembros del grupo, elegirán a un “capitán” que los represente. Los miembros de cada grupo deben ponerse de acuerdo en cómo deberán terminar las frases que se anotan en la ficha. Discutirán cada una de ellas y llegarán a una redacción que sea aceptable para todos los miembros del grupo. Cuando esto ocurra, el “capitán” del grupo las anotará en la ficha.

Luego, se hará una puesta en común entre todos los participantes exponiendo las respuestas de cada grupo y justificándola. El coordinador moderará el debate.

Actividad 2: Reconozcamos factores de riesgo y de protección.

- **Materiales:** Cartulina; Fibrón; Tiras de papel de 10/15 cm aprox. de largo y 3 cm de ancho aprox; Cinta adhesiva; Bolsa.
- **Tipo de estrategia:** Juego y reflexión grupal.
- **Tiempo estimado:** 40/45 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

La cartulina se coloca en una pared con el fin de que todos los participantes puedan verla. La misma tiene dos columnas, en una de ellas, en la parte superior izquierda, está escrito: factores de protección y en la otra columna, también en la parte superior pero del lado derecho de la cartulina: factores de riesgo.

Por otro lado, el coordinador tendrá en sus manos una bolsa con 20 tiras de papel bien mezcladas y dobladas a la mitad. 10 tiras tendrán escritas un factor de protección y las otras 10 restantes, tendrán escritas un factor de riesgo.

El coordinador, dividirá a los integrantes en dos grupos, cada grupo deberá elegir a un representante, que tendrá la tarea de levantarse y elegir aleatoriamente una de las 20 tiras que el coordinador le ofrece. Luego, el representante les leerá a su grupo lo que dice el papel, y entre ellos, decidirán si es un factor de protección o bien, un factor de riesgo. Luego de la decisión en conjunto, el representante pegará con cinta en la columna correspondiente de la cartulina, el factor de riesgo o de protección que le tocó. Siguiendo dicha secuencia, cada representante del grupo, pegará un total de 10 tiras de papel en las columnas de la cartulina, vaciando de esta manera, la bolsa que contenía las 20 tiras.

Si hay alguna tira del lado incorrecto, la cambiamos y justificamos entre todos el porqué de dicha modificación.

La idea es que la cartulina - con todos los factores de riesgo y de protección - se coloque en el aula de los respectivos alumnos luego de dicho encuentro.

Encuentro N° 3: Lo que nos sucede.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Reconocimiento y comunicación interna.

Objetivo general del encuentro: Potenciar la comunicación emocional.

Actividad 1: Mímica de las emociones.

- **Materiales:** Tarjetas/tiras de papel de 10 cm de largo 3 cm de ancho aprox.
- **Tipo de estrategia:** Juego de rol.
- **Tiempo estimado:** 50 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador prepara varias tarjetas y escribe en ellas diferentes emociones.

Les pide a los participantes que conformen dos grupos. Un participante de cada grupo pasará al frente, escogerá una tarjeta y, cuando sea su turno, realizará la mímica de la emoción para el grupo que pertenece. Quien acierte, será el próximo que deba pasar al frente y realizar la mímica de otra emoción que la tarjeta le indica (Aplica de igual manera para el otro grupo).

Cabe destacar, que cuando el alumno no sepa cómo representar la emoción podemos dejar que intente explicarla, poner un ejemplo o contarnos una situación donde él mismo la experimentó. También podemos aprovechar el cambio de turno para que cada uno recuerde alguna experiencia relacionada con dicha emoción y reflexionar un poco todos juntos.

Actividad 2: Corchito va, corchito viene.

- **Materiales:** Corchos de colores.
- **Tipo de estrategia:** Juego y exposición.
- **Tiempo estimado:** 50 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador les pide a los participantes que armen una ronda sentados en el piso.

El coordinador, va a darle a un participante un corcho de color rojo (significará enojo o angustia) y otro, de color celeste (significará entusiasmo o alegría).

Se le va a pedir al participante que tenga el corcho color rojo en la mano izquierda y el celeste, en su mano derecha.

Se le pedirá al participante que comience pensando que situaciones lo enoja o le genera angustia. Luego, levantará la mano sujetando el corcho correspondiente (rojo) y dirá en voz alta lo que haya pensado. Seguidamente, se le pedirá el mismo procedimiento pero con el corcho celeste. El coordinador hará énfasis en lo dicho con el corcho rojo y le preguntará que se le ocurriría para modificar esa situación que le genera enojo o angustia. Finalizada la respuesta a esta pregunta, el participante le pasará los corchos a su compañero de al lado y así, hasta finalizar la ronda.

Encuentro N° 4: Hablemos.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Comunicación y bienestar.

Objetivo general del encuentro: Reconocer la importancia de expresar lo que nos pasa hacia un otro.

Actividad 1: Abramos el caparazón.

- **Materiales:** Una pequeña caja negra de madera; Papel.
- **Tipo de estrategia:** Ronda de exposición y reflexión.
- **Tiempo estimado:** 1 hora.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador les pide a los participantes que hagan una ronda sentados en el piso. El mismo, le dará - a un participante - una pequeña caja negra. Les explicará que dentro ella, contiene un papel con un mensaje que lo deben leer en silencio. El mensaje dice lo siguiente: *“Deberás contarles a tus compañeros algo de vos que ninguno sepa”*. Inmediatamente, se abrirá un pequeño espacio de reflexión, en el que los demás participantes expresarán que les parece o sienten con respecto a lo que su compañero haya contado. Así, hasta que la caja negra de madera pase por las manos de todos los participantes. Luego, antes de finalizar con la actividad, cada uno dirá como se sintió luego de expresar aquello que los demás no sabían.


Actividad 2: El pesar de la botella.

- **Materiales:** Una canica de vidrio por cada participante; Una botella pequeña de plástico.
- **Tipo de estrategia:** Juego y reflexión final.
- **Tiempo estimado:** 40 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador le dará una canica a cada uno. Les dirá que piensen - por unos minutos - en una situación que les haya generado alguna emoción o sentimiento negativo que no se hayan animado a expresar o comentar en su momento. Posteriormente, el coordinador les comentará que, la canica, va a representar la emoción o sentimiento que pensaron. Cuando hayan identificado claramente la emoción o sentimiento negativo, se les pedirá que pasen al frente y coloquen en la botella vacía la canica.

Posteriormente, se abrirá un espacio de reflexión, en el que se les pedirá que imaginen que dicha botella son ellos, con sus emociones o sentimientos que, por alguna u otra razón, no pudieron exteriorizar. Mientras tanto, el coordinador les pasará la botella para que noten el peso, producto de todas las canicas que lleva dentro. Explicará resumidamente que, cuando una persona no expresa lo que le sucede internamente, de algún u otra manera nos pesa y nos angustia, que no nos debe dar vergüenza o pudor lo que podemos sentir, sino al contrario, ver la situación como una oportunidad para hacerle saber a otro lo que nos sucede.

Luego, habrá distintas preguntas disparadoras por parte del coordinador para que los participantes respondan y reflexionen de manera grupal.

 ¿Por qué es importante expresar lo que sentimos?

 ¿Cuándo nos expresamos, que sentimos?

🚩 ¿Cuáles pueden ser los beneficios de hablar lo que nos pasa?

🚩 ¿Cuándo quiero hablar, a quien me dirijo y por qué?

Encuentro N° 5: Quien soy y hacia dónde voy.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Adolescencia e identidad.

Objetivo general del encuentro: Reconocimiento y aceptación sobre sí mismo.

Actividad 1: Me reconozco.

- **Materiales:** Un lápiz y una hoja por cada participante.
- **Tipo de estrategia:** Puesta en común.
- **Tiempo estimado:** 50 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador les pedirá a los participantes que escriban en sus hojas las siguientes frases para que puedan completarlas ellos mismos:

🚩 Las cosas que más me gustan son...

🚩 Cuando sea mayor quiero ser...

🚩 Quiero aprender a...

🚩 A veces siento que...

🚩 Después de salir de la escuela tengo la costumbre de...

Posteriormente, se les pide que compartan sus respuestas con sus compañeros. Esto puede realizarse con breves exposiciones orales.

Luego de que todos hayan respondido, el coordinador realizará un cierre acerca de la importancia de trabajar sobre el proyecto de vida, posibilitando un espacio de reflexión que busque impactar en el futuro personal de los alumnos.

Actividad 2: ¡Arriba las manos!

- **Materiales:** Una hoja y un lápiz por participante; Cinta adhesiva.
- **Tipo de estrategia:** Dibujo y reflexión.
- **Tiempo estimado:** 50 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador entrega dos hojas de papel a cada participante en la cual en una van a dibujar su mano derecha y van a escribir sus limitaciones, y en la otra hoja, dibujarán su mano izquierda y escribirán sus habilidades.

Luego, el coordinador les pide a los participantes que peguen sus hojas en el pizarrón con cinta para que los demás compañeros las puedan leer.

Posteriormente, se lleva a cabo una puesta en común donde el coordinador explica la importancia que tiene el aceptar nuestras limitaciones y también nuestras habilidades, como parte de nosotros mismos.

Encuentro N° 6: El motor de la vida.

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo dos dinámicas diferentes.

Tema: Consumo, proyecto y adolescencia.






Objetivo general del encuentro: Repasar conceptos clave e incentivar la búsqueda de sentido.

Actividad 1: ¿Que me llevo?

- **Materiales:** Una hoja y una lapicera por cada participante.
- **Tipo de estrategia:** Puesta en común.
- **Tiempo estimado:** 40 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador va a escribir en el pizarrón varios conceptos que se hayan trabajado a lo largo de todo el taller. Les pedirá a los participantes que con dichos conceptos, armen una frase en una hoja, para luego exponerla verbalmente y dar lugar a un debate entre todos los participantes.

Algunos de los conceptos que se recomiendan, son:

-  Consumo de sustancias.
-  Emociones; Sentimientos.
-  Proyecto de vida;
-  Comunicación.
-  Factor de riesgo.

Actividad 2: ¡Gracias!

- **Materiales:** Temperas de colores varias; Pinceles; Cartulina.
- **Tipo de estrategia:** Dinámica de cierre.
- **Tiempo estimado:** 40 minutos.
- **Instrucciones para el coordinador:**

El coordinador les recordará a los participantes que es el último encuentro.

El coordinador, en un escritorio, pondrá tarritos con témperas de varios colores con sus respectivos pinceles. En el pizarrón, colocará una cartulina de color blanco.

Les pedirá que piensen en silencio *qué es lo que más desean en esta vida*. Cuando ya lo hayan identificado, les pediremos que formen una fila y que, por orden, se pinten con el pincel una de las palmas de sus manos para luego apoyarla en la cartulina y que, escriban debajo el deseo que habían pensado. Finalizado esto, leeremos cada uno de los deseos y, terminada la actividad, se agradecerá el compromiso y la participación de todos los involucrados en el taller y se pedirá un fuerte aplauso.

DIAGRAMA DE GANTT

A continuación se presenta el cronograma de actividades:

Taller Psicoeducativo	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Encuentros						
Abramos la puerta del consumo						
1 - Nos conocemos						
2 - Hagámosle frente al consumo						
Miramos alrededor y nos cuidamos						
1 - Acordamos y completamos						
2 - Reconozcamos factores de riesgo y de protección						
Lo que nos sucede						
1 - Mímica de las emociones						
2 - Corchito va, corchito viene.						
Hablemos						
1 - Abramos el caparazón						
2 - El pesar de la botella.						
Quien soy y hacia dónde voy						
1 - Me reconozco.						
2 - ¡Arriba las manos!						
El motor de la vida						
1 - ¿Qué me llevo?						
2 - ¡Gracias!						

RECURSOS:

Recursos humanos:

- Para todos los encuentros: Un psicólogo, entre 20/25 alumnos y su respectivo docente.

Materiales técnicos:

- Para todos los encuentros: Aula o salón con una capacidad de 25 a 30 personas aproximadamente.
- Encuentro N° 1: Pizarrón y tizas.
- Encuentro N° 2: Lapiceras; Cartulina; Fibrón; Tiras de papel de 10/15 cm aprox. de largo y 3 cm de ancho aprox; Cinta adhesiva; Bolsa.
- Encuentro N° 3: Tarjetas/tiras de papel de 10 cm de largo 3 cm de ancho aprox; Corchos de colores.
- Encuentro N° 4: Una pequeña caja negra de madera; Papel; Una canica de vidrio por cada participante; Una botella pequeña de plástico.
- Encuentro N° 5: Lápices y hojas; Cinta adhesiva.
- Encuentro N° 6: Hojas y lapiceras; Temperas de colores; Pinceles; Cartulina.

Recursos de contenido:

- Encuentro N° 1: No se hace uso de contenidos adicionales.
- Encuentro N° 2: Fichas de trabajo para completar (Anexo 1).
- Encuentro N° 3: No se hace uso de contenidos adicionales.
- Encuentro N° 4: No se hace uso de contenidos adicionales.
- Encuentro N° 5: No se hace uso de contenidos adicionales.
- Encuentro N° 6: No se hace uso de contenidos adicionales.

PRESUPUESTO

La institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, cuenta con ciertos recursos y materiales para llevar a cabo el taller psicoeducativo. Estos son:

- Salón/aula de clases con una capacidad de 30 personas aproximadamente.
- Pizarrón.
- Sillas y bancos para todos los involucrados en el taller.

Los materiales que se necesitarán adquirir para cumplir con todas las actividades correspondientes al taller psicoeducativo, son:

Materiales	Cantidad	Costo por unidad	Costo total
Caja de Tizas	1	\$ 140	\$ 140
Caja de 50 lapiceras	1	\$ 600	\$ 600
Cartulinas A0	3	\$ 60	\$ 180
Fibrón	1	\$ 150	\$ 150
Resma de hoja A 4	1	\$ 400	\$ 400
Pequeña caja de madera	1	\$ 500	\$ 500
Canicas de vidrio (bolsa de 50)	1	\$ 180	\$ 180
Botella de plástico de 750 ml	1	\$ 80	\$ 80
Cinta adhesiva	2	\$ 80	\$ 160
Caja de 50 lápices de colores	1	\$ 600	\$ 600
Temperas de colores	10	\$ 100	\$ 1.000
Pinceles pelo pony	30	\$ 25	\$ 750
Total			\$ 4.740

La junta de gobierno del Colegio de psicólogos de la provincia de Córdoba establece en la resolución 015/20 que, a partir del 1° de Julio de 2021, los honorarios mínimos éticos profesionales de *Conducción o coordinación de espacios de formación* serán de \$2540 (pesos). Teniendo en cuenta dicho monto, el taller psicoeducativo llevado a cabo en la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, tiene un valor actual de \$15.240 (pesos). Cabe destacar que, si el Psicólogo a cargo de dicho taller así lo prefiere, podrá trabajar ad honorem.

Costo total de Taller Psicoeducativo.	
Materiales	\$ 4.740
Honorarios	\$ 15.240
Total	\$ 19.980

EVALUACIÓN

Como medida de evaluación para la propuesta de intervención llevada a cabo en la institución I.P.E.M. 193° José María Paz, se aplicará un cuestionario creado ah-hoc con un diseño de escala de respuesta Likert con un total de 25 ítems. (Ver anexo 3). El mismo, está dirigida a todos los participantes que formarán parte del taller psicoeducativo con la intención de identificar con que conocimiento cuentan los mismos sobre el consumo problemático de sustancias, el nivel de compromiso con su futuro, como también así la capacidad que tienen para un desarrollo comunicativo emocional, anímico y sentimental.

Cabe destacar que, se aplicará el cuestionario a los participantes antes del comienzo del taller, como también así, al finalizar el último encuentro con el fin de poder constatar los resultados esperados. Los datos recabados serán analizados luego, en una matriz de evaluación de impacto elaborada ad-hoc. (Ver anexo 2)

RESULTADOS ESPERADOS

A partir de la finalización del taller psicoeducativo dirigido a los alumnos de 1° año de la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se espera que se logre disminuir o, en el mejor de los casos, prevenir el consumo problemático de sustancias psicoactivas. No solo mediante la adquisición de conocimiento con respecto a las consecuencias nocivas de dicha práctica, sino también, con la posibilidad de que hayan adquirido los recursos y herramientas necesarias para poder detectar y sortear situaciones de riesgo a lo largo de sus vidas.

Además, se pretende que en el transcurso de todo el proceso, hayan podido reconocer la importancia de las emociones, estados de ánimos y sentimientos. Que reconozcan la importancia de identificarlas, reconocerlas, comunicarlas y escucharlas, posibilitando de esta manera, forjar un trato más humano, empático y saludable con los demás.

Por último, y no menos importante, sabiendo que la carencia de proyectos personales puede llegar a ser uno de los disparadores hacia el consumo problemático de sustancias, se espera que los jóvenes puedan encontrar un propósito, un camino a futuro que los identifique, posibilitando de esta manera, un sentido de responsabilidad, autonomía e independencia a lo largo de su vida.

CONCLUSIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno que atraviesa a nuestra sociedad actual desde los distintos ejes problemáticos asociados al uso, abuso y dependencia. En los últimos años, se ha observado no solamente un crecimiento exacerbado de consumo, sino también un consumo cada vez más potente y potencialmente dañino, que no discrimina género, edad, religión ni estrato social al cual se pertenece. De alguna u otra manera - como sujetos inmersos en la cultura - estamos en un riesgo constante de toparnos con este fenómeno, ya sea directa o indirectamente.

Haciendo alusión al desarrollo del plan de intervención, una de las fortalezas que se evidencian es que - al fenómeno del consumo problemático de sustancias - en ningún momento se lo ha abordado desde un enfoque *abstencionista* que, refuerza una actitud negativa, estigmatizaste y punitiva hacia la persona que consume, sino todo lo contrario. Se partió con la intención de que dicha temática, se enfocara desde una mirada *salubrista* que apunta - principalmente - a poder ampliar los márgenes de elecciones saludables en los individuos. Cabe destacar que, otro de los puntos fuertes de dicho plan de intervención, es la estrecha coherencia que se plasmó entre el marco teórico desarrollado y la construcción del plan de acción conforme al taller psicoeducativo que, de alguna u otra manera, representan un fiel reflejo de lo expuesto tanto en el objetivo general como en los objetivos específicos.

Con respecto a las limitaciones, rápidamente se puede argumentar que, debido no solo a la complejidad del fenómeno elegido, sino también, a los límites temporales que exceden las intenciones del autor, se ha optado por una elección arbitraria de material teórico, dejando así de lado, distintos enfoques, teorías y perspectivas que pudieron haber enriquecido el trabajo desarrollado. Por último, cabe destacar que, toda la información

recabada de la institución elegida y la problemática en cuestión, no fue recolectada *in situ*, sino que se optó por fuentes secundarias que, como consecuencia acarrea un bagaje de información acotado y sintetizado

Se recomienda que, en un futuro, en el marco del plan de intervención, se pueda incluir no solamente a un psicólogo para la implementación del dispositivo, sino también, a distintos profesionales de la salud (médicos/as, trabajadores/as sociales, sociólogos/as instruidos en el tema etc.) con el objetivo de enriquecer - desde distintas perspectivas - cada uno de los encuentros. De igual manera, se aconseja la participación de agentes externos a los alumnos, tales como sus familiares y el personal escolar, posibilitando de esta manera, un abordaje en red, tejiendo relaciones de aprendizaje y complicidad que hacen a la prevención del fenómeno de consumo.

Se tuvo la intención de poder desarrollar un plan de intervención que despliegue un conjunto de actividades innovadoras para combatir el fenómeno del consumo en los adolescentes. Por esta razón, es que se ha optado por dejar de lado ciertas temáticas que son frecuentes de tratar en dicha problemática. Una de estas refiere a las *habilidades sociales* que, como sabemos, son un conjunto de conductas que refuerzan la prevención en los jóvenes si son tratadas. Es por ello que un ajuste o mejora que se podría implementar, es el de incorporarlas como cuarto objetivo específico del trabajo desarrollado, con el fin de que formen parte del plan de acción en un futuro, si así la institución lo desea.

REFERENCIAS

Feito, L. (2007), Vulnerabilidad. An. Sist. Sanit. Navar. Madrid. Recuperado de:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_arttext&tlng=en

Celis, R. y Vargas, C. (2005), Estilo de vida y conductas de riesgo. Sinéctica. México.

Recuperado de:

<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/276/269>.

Organización Mundial de la Salud. (2011), Los jóvenes y los riesgos sanitarios.

Informe de la Secretaría. 64. a Asamblea mundial de la salud a64/25. Punto 13.16 del orden del día provisional 28 de abril de 2011. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de:

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>

Universidad Siglo 21. (2019) Datos generales de la escuela. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Ubicación de la institución en contexto. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Historia institucional. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019), La institución educativa: su estructura y dinámica.

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) La convivencia, un espacio de reflexión que construye la

comunidad educativa. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Finalidad. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Perfil del egresado. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Evaluación del plan gestión 2017. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) Proyectos 2017 - 2018. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019), Entrevistas. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/11571/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Bernal, G. (2020), Consumo problemático de sustancias Perplejidad y vida afectiva. La experiencia psicoanalítica en contextos de vulnerabilidad social. Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes.

Organización Mundial de la Salud. (2021), Abuso de sustancias. Recuperado de:
<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Iglesias, E y Cortés, T. (2010), Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Ed. SOCIDROGALCOHOL.

Steinberg, L. (2010), Teorías biosociales del crimen: Una perspectiva de la neurociencia social sobre la asunción de riesgos por parte de los adolescentes. Ed. Routledge. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-48662018000200008&script=sci_arttext#B15

Kelley, AE. (2006), Asunción de riesgos y búsqueda de novedades en la adolescencia: Introducción a la parte I. Ed: Wiley. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-48662018000200008&script=sci_arttext#B15

C. Blaustein et al. (2001), Manual de salud reproductiva en la adolescencia. Aspectos básicos y clínico: La adolescencia: consideraciones biológicas, psicológicas y sociales. Ed: Wyeth-Lederle.

Pineda S, Aliño M. (2002), El concepto de adolescencia. En: Colectivo de autores. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia. La Habana: MINSAP.

Reyes Juárez, Alejandro. (2009) La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles. Vol. 14, núm. 40, pp. 147-174. Revista Mexicana de investigación educativa.

Iglesias E. (2007) Bases psicológicas de la prevención del consumo de drogas. Papeles del Psicólogo, vol. 28, núm. 1, enero-abril, 2007, pp. 11-20. Ed: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid.

Guardia, J., Surkov, S. I., & Cardús, M. (2011). Manual de Trastornos adictivos 2^a Edición. Pozuelo De Alarcón, Madrid. Ed: Enfoque Editorial, S.C.

Gómez, R.A. y Serena, F. (2012). Introducción al campo de las drogodependencias. Córdoba. Ed: Brujas.

Ander Egg, E. (1991). El taller una alternativa de renovación pedagógica. Buenos

Aires: Magisterio del Rio de la Plata. Recuperado de:

<https://uacmtalleresliterarios.files.wordpress.com/2018/01/el-taller-una-alternativa-de-renovacion-pedagogica.pdf>

Florentino Alferillo, M. y Labiano Cavagnaro, L. (2008). Talleres psicoeducativos para la promoción de escuelas saludables. *Informes Psicológicos*, Vol. 10, No. 11, diciembre, p. 259-273 Medellín-Colombia.

ANEXO

1) Encuentro N° 2. Actividad 1: Acordamos y completamos.

Ficha de trabajo:

1. Fumar un cigarrillo de vez en cuando creemos que.....

2. Emborracharse en una fiesta es.....

3. La salud nos parece importante porque.....

4. Hacer deportes es bueno para.....

5. Tomar medicamentos sin receta médica pensamos que.....

6. A un amigo que consume drogas le diríamos.....

7. Beber alcohol sirve para.....

8. Tomarse con calma los acontecimientos de cada día permite.....

9. Relacionarnos con nuestros amigos hace bien porque.....

2) Matriz de evaluación de impacto:

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	INDICADOR	RESPUESTA
Factores de protección.	Aparición de conductas y/o actitudes que disminuyan la posibilidad de tomar contacto con las sustancias.	
Factores de riesgo.	Aparición de conductas y/o actitudes que aumenten las probabilidades de un acercamiento al consumo de sustancias.	
Comunicación emocional, anímica y sentimental.	Aparición de un trato empático hacia un otro.	
	Disminución de conversaciones triviales o superficiales.	
	Aumento de la introspección.	
Proyecto de vida a mediano o largo plazo.	Aumento de la motivación.	
	Aumento del interés sobre distintas actividades y/o asignaturas escolares.	

3) Escala de evaluación:

El siguiente instrumento (cuestionario) es parte del proceso de evaluación de impacto del dispositivo de intervención. El mismo, tiene como objetivo identificar el conocimiento que dichos participantes han podido adquirir sobre el consumo problemático de sustancias, el nivel de compromiso con su futuro, como también así la capacidad de los mismos para desarrollar una comunicación emocional, sentimental y anímica. Cabe destacar que - cada uno de los ítems - son afirmaciones que deberán marcar en la casilla correspondiente, teniendo en cuenta que tan de acuerdo o en desacuerdo están con las mismas.

A continuación, se detallará la escala (Likert) que se le presentará a cada uno de los participantes del taller psicoeducativo desarrollado en la institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Se de lo que se trata cuando se habla de consumo problemático de sustancias.					
2	Conozco más de una sustancia de consumo que no sea el alcohol o el cigarrillo.					
3	Los conflictos familiares favorecen el consumo de sustancias.					
4	Tener creencias saludables me aleja del consumo de sustancias.					
5	Si mis amigos consumen algún tipo de droga,					

	tengo mayor probabilidad de hacerlo.					
6	Si tengo un bajo rendimiento escolar es posible que comience a consumir sustancias.					
7	Si un compañero me incita a probar alguna droga, accedo.					
8	Si poseo conductas antisociales es posible que comience a consumir sustancias.					
9	Creo importante darle valor a lo que siento internamente.					
10	Si algo me sucede, prefiero no hablarlo.					
11	Identifico la mayoría de las emociones.					
12	Es preferible pensar y luego actuar que, actuar de manera impulsiva.					
13	Si alguien trata de decirme algo, lo escucharía atentamente.					
14	Tengo facilidad para reconocer emociones y/o sentimientos en los demás.					
15	Creo saber expresarme con los demás de manera no verbal.					
16	Si algo me molesta lo hablaría para modificar la situación.					
17	Creo saber interpretar las emociones de los demás y actuar en consecuencia.					
18	No debería darme vergüenza o pudor expresarme con los demás.					
19	Puedo comunicar lo que pienso sin herir a los demás.					
20	Lo que soy hoy puede repercutir en mi futuro.					

21	Es importante pensar en estrategias para mi futuro.					
22	Creo importante identificar mis habilidades e ir perfeccionándolas con el tiempo.					
23	Es importante tener como horizonte lo que me gusta y hace bien.					
24	No es un problema hacerme cargo de mis limitaciones.					
25	Identifico fácilmente que es lo que no quisiera hacer en un futuro.					